

ES (11) 26 1907 (10) Y
(21) (22) FECHA DE PRESENTACION
-7 DIC. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
---	---	---

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	pu 7c 7154

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Butaca con reposabrazos escamoteable"

(71) SOLICITANTE (S)

SOCIETE ANONYME DES USINES CHAUSSON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

35, rue Malakoff, 29601 Asnières Cédex, Hauts-de-Seine, Francia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de SOCIETE ANONYME DES USINES CHAUSSON, de nacionalidad francesa, domiciliada en 35, rue Malakoff, 92601 Asnières Cédex, Hauts-de-Seine, Francia, por "Butaca con reposabrazos escamoteable".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva butaca con reposabrazos escamoteable cuya realización hace que el reposabrazos pueda ser fácilmente escamoteado sin tener que proceder previamente a ningún desmontaje, ni aflojado de un órgano cualquiera. Además, el reposabrazos de la invención, cuando es utilizado en butacas con respaldo inclinable, puede modificar su curvatura y se adapta a la inclinación del respaldo sin que haya necesidad de prever varias porciones de reposabrazos articuladas entre sí como es el caso de los reposabrazos conocidos hasta el presente.

De acuerdo con la invención, la butaca con reposabrazos escamoteable está caracterizada porque tanto el asiento como el respaldo soportan lateralmente un eje de retención de un extremo de una lámina flexible elástica mantenida en compresión entre los dos mencionados ejes, de manera que se pande delimitando o bien una curvatura convexa, o bien una curvatura cóncava según que sea llevada a la una o a la otra de las dos configuraciones actuando sobre la

misma por empuje o tracción.

Otras diversas características de la invención resaltarán por otra parte de la descripción detallada que sigue.

5 Una forma de realización del objeto de la invención está representada, a título de ejemplo no limitativo, en el plano anexo.

10 La fig. 1 es una vista en alzado lateral esquemática de una butaca que constituye la aplicación de la invención.

La fig. 2 es una perspectiva esquemática muy ampliada que ilustra un detalle de realización.

15 En el plano, 1 designa el asiento de una butaca y 2 el respaldo. El asiento y el respaldo están unidos por un mecanismo de articulación 3 cuyo eje está designado por 4. Un mecanismo de mando con empuñadura o de botón o de cualquier otra realización conocida en la técnica está normalmente previsto para hacer pivotar el respaldo 2 con respecto al asiento. Siendo los mecanismos de este tipo bien conocidos en la técnica y no entrando su constitución en el marco de la invención, no serán descritos con más detalle en lo que sigue.

25 El asiento 1 y el respaldo 2 están unidos por lo menos por un reposabrazos 5 constituido por una lámina flexible cuyos extremos están unidos a unos ejes 6 y 7 respectivamente soportados por el asiento y por el respaldo. Como se ilustra en la fig. 2, los ejes anteriores están ventajoso-

samente ideados para delimitar una ranura 8 en la cual está introducido el extremo correspondiente de una lámina flexible que constituye el reposabrazos. Una arandela u otro tope 9 está previsto en el extremo del eje para impedir que la lámina 5 se escape. Puede ser ventajoso prever una segunda arandela 10 para constituir una riostra entre el borde interno de la lámina y el acolchado del respaldo y del asiento.

La profundidad de la ranura 8 de cada eje se elige para que la lámina 5 que constituye el reposabrazos no pueda escapar y la longitud de esta lámina es mayor que la distancia que separa el eje 6 del eje 7, de manera que dicha lámina 5 es curvada a la manera de un arco para que se pandee.

Resulta de las condiciones expuestas en lo que precede que la lámina 5 presenta una curvatura que, por una parte, es atrayente y, por otra parte, corresponde a la forma que debe presentar un reposabrazos para ser confortable cuando se apoyan los antebrazos y eventualmente las muñecas, incluso las palmas de las manos.

Si se desea que la curvatura presente una forma particular, ello puede obtenerse actuando o bien sobre el espesor de ciertas partes de la lámina, o bien sobre su anchura. Pudiendo los dos extremos, por ejemplo el dispuesto en la proximidad del eje 6, ser en particular más flexible. La lámina 5 puede estar recubierta por un acolchado cualquiera de tejido o de material plástico cuando se desea que

su aspecto corresponda al del revestimiento del asiento y del respaldo o que participe en la flexibilidad variable de la lámina.

5 Como ilustra el plano, cuando el respaldo 2 está en posición levantada, que corresponde a la posición de utilización más frecuente, el reposabrazos 5 ocupa la posición para la cual está representado en trazo seguido.

10 Cuando el usuario desea escamotear el reposabrazos, por ejemplo para dejar el asiento, es suficiente que ejerza una presión sobre la parte superior del reposabrazos, lo que tiene por efecto hacerle flexionar y después hacerle curvarse bruscamente en sentido opuesto para pasar a ocupar la posición ilustrada en 5a.

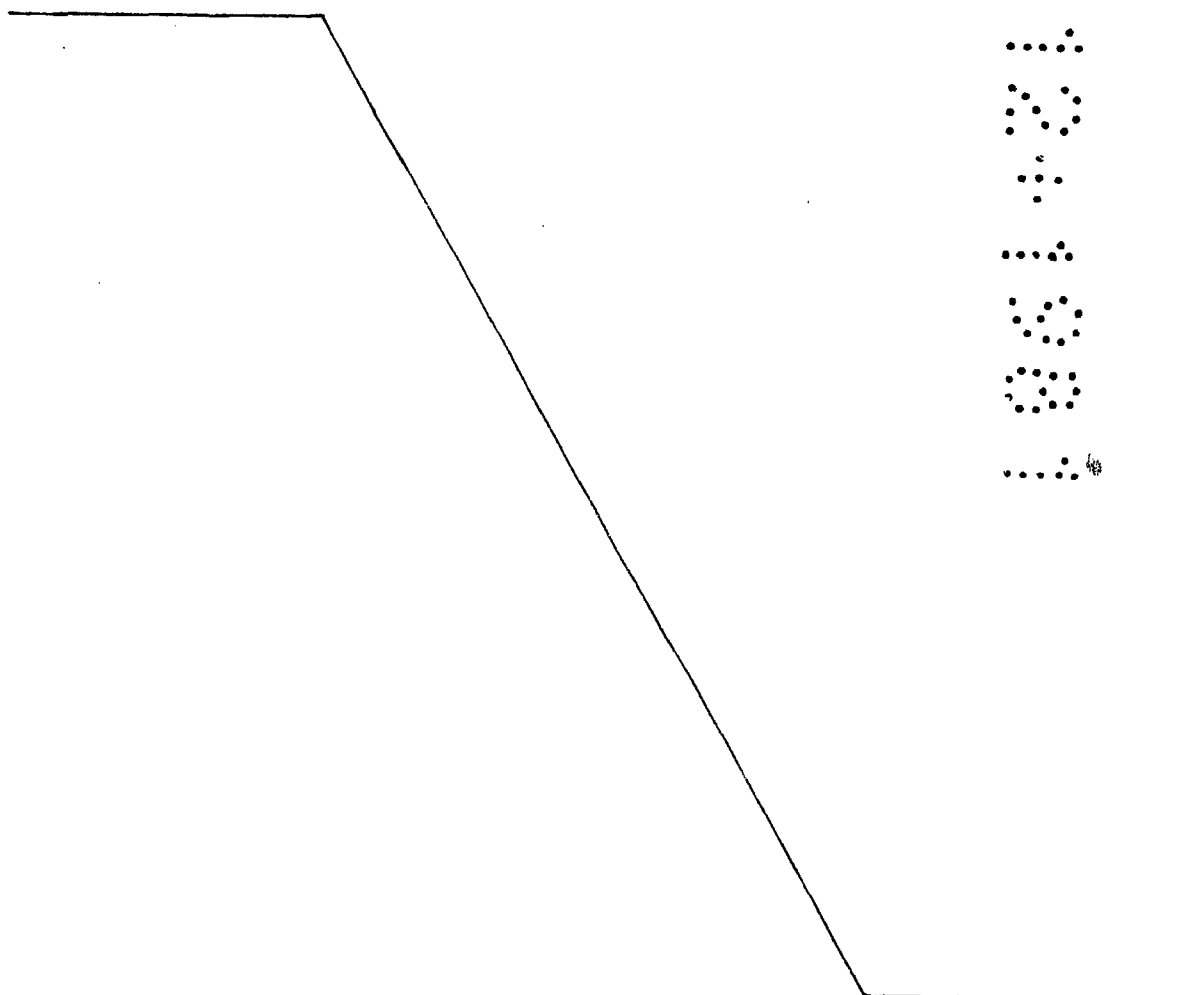
15 Cuando el respaldo 2 es progresivamente rebatido para ocupar las posiciones $2_1, 2_2 \dots$, el eje 7 es desplazado correlativamente y, por consiguiente, el reposabrazos ocupa las posiciones $5_1, 5_2 \dots$ para las cuales se escamotea progresivamente, es decir que presenta una configuración que se adapta de forma permanente a las posiciones respectivas del respaldo y del asiento. La longitud del reposabrazos y la posición de los ejes 6, 7 están evidentemente determinadas para que el reposabrazos permanezca en un estado ligeramente comprimido cuando el respaldo es llevado en prolongación del asiento.

25 La lámina constitutiva del reposabrazos puede, indiferentemente, estar fabricada de metal o de material plástico, particularmente resina armada de fibras de vidrio o

de material análogo.

La invención no está limitada al ejemplo de realización representado y descrito en detalle, puesto que diversas modificaciones pueden ser aportadas en la misma sin salir de su marco. En particular, el modo de fijación de los extremos del reposabrazos puede ser diferente del representado. Es posible en particular utilizar unos ejes 6, 7 de forma cilíndrica y enfilear sobre cada uno de ellos un casquillo hendido que recibe los extremos de la lámina que constituye el reposabrazos.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1.- Butaca con reposabrazos escamoteable, caracterizada porque tanto el asiento como el respaldo soportan lateralmente un eje de retención de un extremo de una lámina flexible elástica mantenida en compresión entre los dos mencionados ejes de manera que se pandee delimitando o bien una curvatura convexa, o bien una curvatura cóncava según que sea llevada a la una o a la otra de las dos configuraciones actuando sobre ella por empuje o tracción.

10 2.- Butaca según la reivindicación 1, caracterizada porque el respaldo está articulado al asiento de manera que la lámina que forma el reposabrazos se encuentre en unas posiciones para las cuales está más o menos curvada a la manera de un arco.

15 3.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la longitud de la lámina que forma el reposabrazos es superior a la distancia que separa el eje del asiento del eje del respaldo cuando este último está alineado con el asiento.

20 4.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los ejes que soportan los extremos de la lámina que forma el reposabrazos son unos ejes que delimitan una hendidura longitudinal en la cual está insertado el extremo correspondiente de dicha lámina.

25 5.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por la provisión de un tope previsto en el extremo de cada eje para impedir la expulsión de

la lámina.

6.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque se prevé una riostra interpuesta entre el borde interno de la lámina y el lado correspondiente del asiento y del respaldo.

5

7.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la lámina es indiferentemente fabricada de metal y/o material plástico.

10

8.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la lámina está recubierta por una guarnición.

9.- Butaca según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque la lámina presenta una flexibilidad variable.

15

10.- "BUTACA CON REPOSABRAZOS ESCAMOTEABLE".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 7 DIC. 1937

P.A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

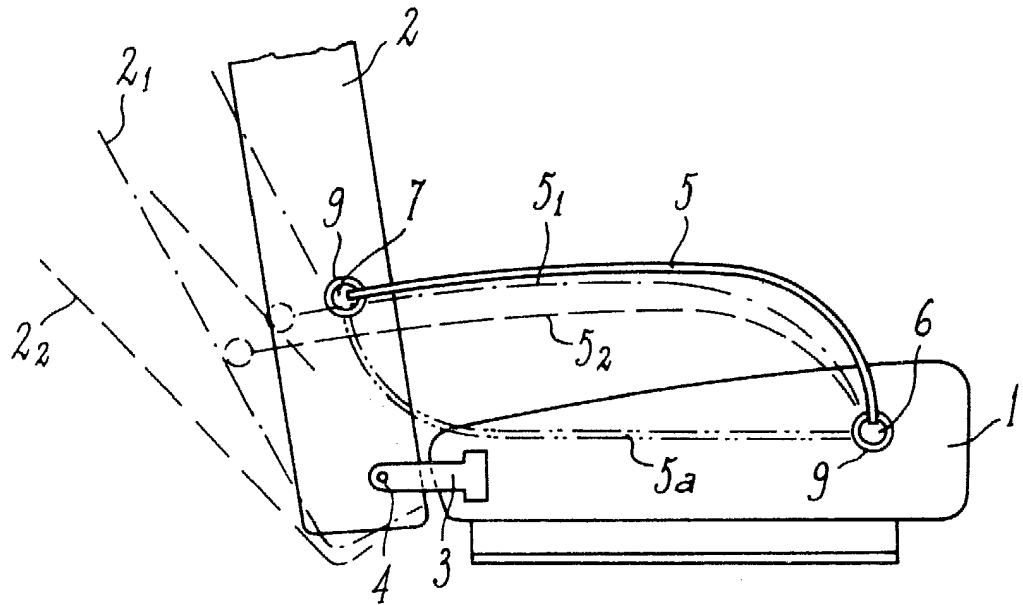
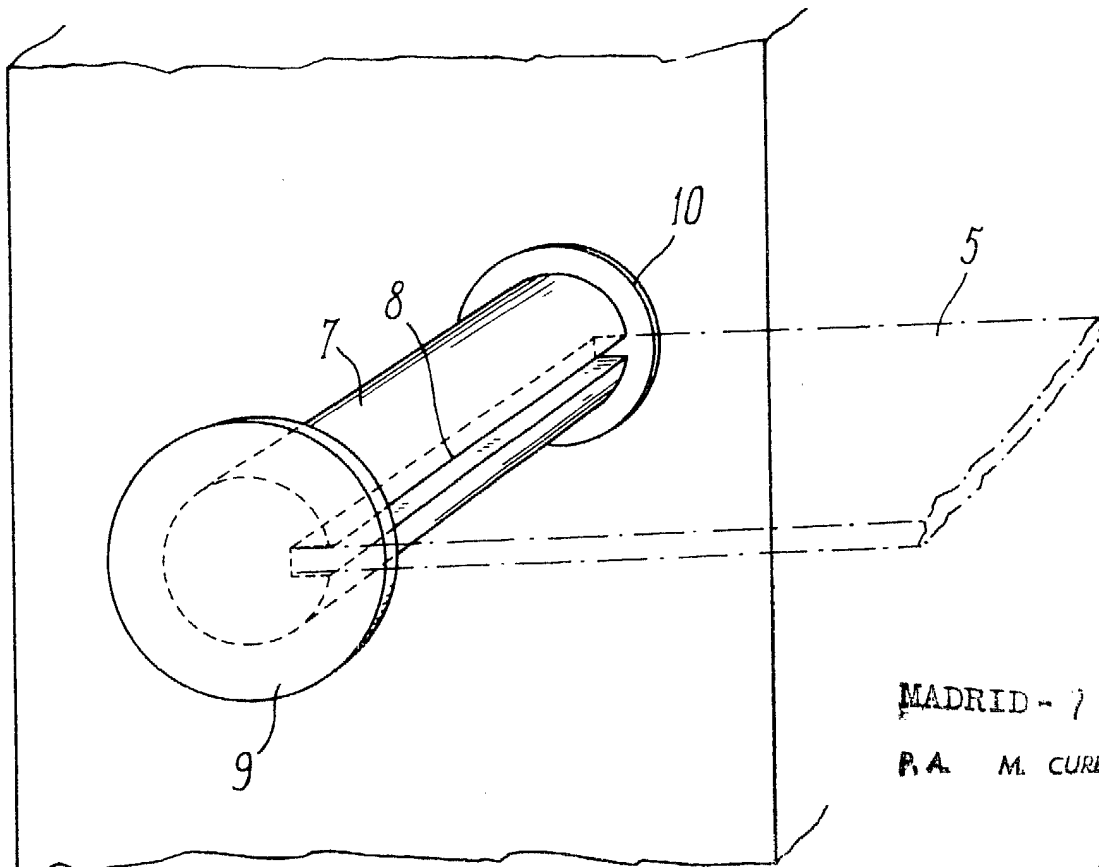


FIG. 2



MADRID - 7 DE 1934

P.A. M. CURELL SURGE

Curell